

Expte. N° 0028093/2015

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Virginia Montoro en la cual solicita ampliación del plazo para presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema *"Concepciones numéricas en estudiantes secundarios y universitarios. Comprensión del número real"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo por un término máximo de hasta 1 año;

que el pedido formulado ha sido avalado por la Directora de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. Virginia MONTORO la ampliación del plazo solicitado, por el término de 1 año, a partir del 29 de julio de 2015, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Concepciones numéricas en estudiantes secundarios y universitarios. Comprensión del número real"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 13 OCT 2015

RESOLUCION N°: 1417

e.f.



Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES